

de méritos, conforme las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 26, de 26 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tazacorte, 4 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.570-E (18306).

**7479** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Torre de Juan Abad, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, del día 28 de febrero de 1986, se publican las bases que han de regir la convocatoria pública de acceso para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la misma, deberán presentar instancia dirigida al Alcalde-Presidente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo improrrogable de treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas por derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torre de Juan Abad, 4 de marzo de 1986.—El Alcalde, Vicente Cabezuelo Rivas.—4.552-E (18289).

**7480** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Villalcampo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.*

El Pleno del Ayuntamiento de Villalcampo, en sesión celebrada el día 4 de enero de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición, una plaza de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 24, de 24 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias, conforme a modelo facilitado por el Ayuntamiento, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villalcampo, 4 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.582-E (18318).

**7481** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, del Cabildo Insular de La Gomera, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 26, de 26 de febrero de 1986, se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y las bases de la misma se publican literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de la Gomera, 4 de marzo de 1986.—El Presidente.—4.571-E (18307).

**7482** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de El Almendro, referente a la convocatoria de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 46, de 25 de febrero de 1986, inserta las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Almendro, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.092-E (17540).

**7483** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Martos, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

El Alcalde de Martos (Jaén).

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 51, de 4 de marzo de 1986, aparecen publicadas las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una de Auxiliar Administrativo, con nivel 4, coeficiente 1,7.

Una de Conserje del Cementerio, con nivel 3, coeficiente 1,3, y

Una de Ordenanza de oficinas centrales, con nivel 3, coeficiente 1,3.

Todas ellas con trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que puedan corresponderles.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios, relativos a dicha oposición, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.561-E (18298).

**7484** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Torredonjimeno, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 50, de 3 de marzo actual, aparece publicada convocatoria, bases y programa de oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Torredonjimeno, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.093-E (17541).

**7485** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Gandia, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Habiéndose observado error en el texto referente a la Resolución de 10 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Gandia, sobre la convocatoria para provisión de plazas que se mencionan, se formula la oportuna rectificación:

En la página 7647 del «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1986, donde dice: «por el procedimiento concurso-oposición», de decir: «por el procedimiento oposición».

Gandia, 6 de marzo de 1986.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—4.580-E (18316).